

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 001 Fecha: 16/01/2013 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2012 00373	ACCION DE GRUPO	PEDRO NEL DUQUE JIMENEZ	EMPRESA DE RENOVACION URBANA Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE DEMANDA, NO ALLEGA PODER DEL SEÑOR JUAN GABRIEL GIRALDO, Y OTRAS RAZONES PARA INADMITIR. TERMINO 3 DÍAS PARA SUBSANAR	15/01/2013	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN MIRLETH MORENO ROJAS
Secretaria